

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 1.132.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 22 de Noviembre de 1894.



**AGUA DE SELTZ**  
pura, higiénica  
y saludable  
a 15 cts. el sifón

**ABONOS.**  
Por 12 sifones,  
1'50 pesetas.  
Por 24 sifones,  
2'50 pesetas.

**GASEOSAS.**  
Botella peque-  
ña, 0'15 pesetas.  
Botella grande  
0'25 pesetas.

Farmacia  
de  
**ESCOLAR**  
Plaza de Prim, 19.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsets, fajas y corazas, corsets para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor-  
sets chicos para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los  
servicios de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts.  
Habitillos de Carmelitas a cualquiera hora  
de la noche. Se hacen entierros de cuarta  
clase para adultos, desde 55 pesetas con  
todo lo necesario. Gran exposición de  
ornamentos. Servicios permanentes.

**Viuda de Landiá y Sobrino**  
**BURGOS.**

Tabla machiembreada, pino  
rojo de una pulgada de  
grosor, el metro cuadrado. Ptas. 1'95  
Cál hidráulica legítima de  
Zamaya, saco de 69 kilos  
con envas, uno. . . . . Ptas 3'50  
Listones para cielo raso, yesos de  
todas clases, carpinterías, molduras, et-  
cetera, á precios económicos.

**GRAN TALLER**  
DE  
**ENCUADERNACIÓN Y DORADO**  
DE  
**M. Fuentes y A. Misis**  
Paloma núm. 3.

Galería de la Catedral.—Burgos.  
Encuaderñaciones de todas clases.  
Libros rayados para comercio, depen-  
dencias, etc.  
Completo surtido en carpetas, marcas  
especiales y diferentes modelos para va-  
rios usos, muestrarios para viajeros.  
Carteras plegantes forma ministro  
para las armas, resguardo de valores,  
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.  
Estuches y cajas en todas formas y ta-  
maños.

**Precios sin competencia**

## MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS  
Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS  
Y CONSTRUCCIONES, ENMÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA  
ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.

Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.

**PRECIOS BARATÍSIMOS.**

**RAFAEL GUZMAN,**  
ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

## AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN.

### Juan Isnardo é Ipas

Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendez Nuñez)  
**ZARAGOZA.**

Contratación antes del sorteo para la exención de **Todo servicio**, ó sea de la  
Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigen-  
te Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta **agencia general** que tan puntual y exactamente cumplió todos los com-  
promisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al  
público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los  
más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento  
de la misma.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.

Depositario en Burgos—Sres. Sobrinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.  
Representante D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

### Á los quintos alistados para el sorteo próximo.

La acreditada **Agencia de quintas** de D. Antonio Boixarou, vecino de Guada-  
lajara, en vista de la competencia que se ha establecido, rebaja á setecientas pe-  
setas el precio de la libertad completa del servicio militar. Seguros para U-  
tramar. Diez mil pesetas de garantía, depositadas en la casa de banca de D. Ma-  
nuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgos, quien dará toda clase de primores y  
admitirá el importe de los contratos hasta las ocho de la noche del día 7 de Di-  
ciembre que es la víspera de la entrada en caja de los mozos sorteados.

### CAMISERÍA Y GUANTERÍA

### J. Diez Ortega

Única que presenta las últimas  
novedades en su ramo.  
Primera casa en confección á la  
medida y artículos de piel.  
Especialidad en camisas, trajes y  
fajas de franela ó punto higiénicas,  
guantes ingleses y chalecos de ga-  
muza.  
Gran variedad en corbatas, pa-  
ñuelos, paraguas, impermeables,  
perfumería, bisutería, corsets y ge-  
neros de punto.

### PRECIOS CONVENCIONALES

Plaza Mayor, 52 | Teléfono, núm. 80

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este  
último en toda su extensión. Precios  
módicos. Lecciones particulares. San  
Pablo, 22-2.º, derecha.

### MOLINO Y TIERRAS EN VENTA

A voluntad de su dueño D. Cirjaco  
Martínez, vecino y farmacéutico en Poza,  
se vende un molino harinero con dos  
piedras, gran edificio y buena presa con  
todos sus artefactos, y once fanegas de  
heredío que rodean dicho molino; el que  
quiera interesarse en su adquisición,  
puede dirigirse á su dueño en Poza de la  
Sal, quien dará más informes si es ne-  
cesario.

### F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de  
los ojos.  
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

### Pañería

DE  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,  
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero-  
sos surtidos de géneros para invierno.  
Debido á las grandes ventajas obteni-  
das en la compra, por la mucha impor-  
tancia de ésta, ofrezco á mis favorece-  
dos, géneros de buen resultado y precios  
muy económicos.

### RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO SE HACEN DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona vi-  
va ó muerta, se puede obtener un retrato  
al óleo del tamaño que se pida.  
Arco del Pilar, 9, Burgos.

### Oculista

M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y 25. Consulta diaria de 12 á 2.

### ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas co-  
rrientes y garantizadas, radios directos  
últimos modelos á 300 pesetas.  
Bicicletas extra las primeras marcas  
del mundo á precios varios. De todo lo  
anunciado y accesorios para las mismas  
hay existencias en este almacén.  
Hay tambien velódromo cerrado para  
aprendices y personas que instruyan á  
quien desee, en fin cuanto pueda exigir  
la afición ciclista, taller de reparación  
etc., dirigirse almacén relojería de Vi-  
llanueva.—Espolón.—BURGOS.

### Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento  
se apresura á comunicar á su nume-  
rosa clientela que acaba de recibir  
un inmenso surtido en artículos  
para la temporada de invierno, tanto  
en patenes, trajes, jergas, tricots y  
gabanes, como en pantalonería, em-  
bocaría y todo lo que abraza el ramo  
á que esta casa se dedica.  
Extensísimas colecciones en gé-  
neros para abrigos y pelerinas.  
Gran surtido en lanas armures ne-  
gras para vestidos de señora  
Economía y buen gusto.  
Se han recibido peluchs en medio  
y doble ancho.  
Precio fijo.

### VENTA DE FINCAS

EN TARDAJOS, VILLALONQUEJAR Y ESTIPAR

A voluntad de su dueño se venden va-  
rios lotes de fincas radicantes en jurisdic-  
ción de Tardajos, Villalunquejar y Este-  
par, cuya subasta tendrá lugar el día 10  
de Diciembre á las once de la mañana  
en la notaría de don Fernando Monte-  
rrubio, plaza Mayor, núm. 55, donde po-  
drán enterarse de la titulación y condi-  
ciones las personas que gusten intere-  
sarse en su compra.  
Burgos 23 de Noviembre de 1894.

Ventorro de San Roque Carne de  
carnero á 50 centimos de p seta en crudo,  
y guisado á 65.

### VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se venden 38  
fincas rústicas en el pueblo de Pedrosa  
Rio Urbel. En la notaría de don Fernan-  
do Monterrubio se podrá enterar quien  
las desee comprar.

### VENTA

En la calle de Miranda, núm. 15, en-  
trestuelo, se venden un carro (mucrono)  
una mula con aparejo, dos mesas de 18  
pies cada una y varios enseres propios  
para cualquiera establecimiento; las per-  
sonas que quieran tratar podrán hacerlo  
con su dueño en el segundo piso de la  
citada casa.

### Ecós políticos

Carta de Madrid.

Madrid 19.

El partido zorrillista.—A la revolu-  
ción.—La situación del Gobierno.  
—La sesión del Congreso. En el  
Senado.—Los catalanes.—Lo que  
opina el señor Silvela.—Los auto-  
nomistas cubanos.

Prevaleció el espíritu revolucio-  
nario en la junta que anoche cele-  
bró la Directiva del partido progre-  
sista.

Se acordó la reorganización del  
partido, la más activa propaganda,  
la lucha obstruccionista en el Parla-  
mento y en las corporaciones popu-  
lares y finalmente reunir dinero y  
marchar á la revolución.

No nos parece prudente anunciar  
esto con la claridad con que á todo  
el mundo lo han dicho los miembros  
de la junta, y esto de hacer revolu-  
ciones con previo anuncio, demues-  
tra que la Directiva de los progre-  
sistas no da á su acuerdo toda la  
importancia que en sí tiene.

Como consecuencia de los acuer-  
dos de la junta se ha presentado hoy  
el señor Marengo al presidente del  
Congreso y le ha advertido que está  
resuelto á que diariamente se cuen-  
te el número de diputados que el re-  
glamento determina para la apertu-  
ra de las sesiones, discusión y apro-  
bación de proyectos de ley, aparte  
de exigir que todas las votaciones  
sean nominales.

Esto unido á la actitud de los con-  
servadores, que apoyan muchos di-  
putados de la mayoría en asuntos  
de vital importancia para el Gobier-  
no, hacen muy difícil la vida parla-  
mentaria del Gabinete.

La cuestión de Cuba agrávase  
más cada día sin que parezca por  
parte alguna aquél espíritu de con-  
cordia que se anunciaba al comenzar  
la legislatura.

date de la nobleza de tu raza para sangrar en el  
banquillo del tormento por todas las venas de tu  
corazón y para morir cien veces en una hora.  
Anda, tu trabajo nocturno está terminado; anda  
á buscar el descanso, pide al sueño el olvido de  
lo que eres y de lo que te espera. ¡El descanso! ¡el  
sueño! Parece burla. Allí te espera el eterno es-  
pejáculo de la suprema humillación; allí podrás  
ver tu mismo cómo se vende la herencia de tus  
abuelos, cómo se saluda tu caída con una insult-  
ante sonrisa, cómo abandonas con tu hija el país  
natal, y vas á buscar en lejanas tierras el pan de  
la miseria. ¡Dormir! La sola idea de ello me hace  
temblar... ¡El billete... el billete!...

Repetiendo muchas veces estas palabras, cada  
una de ellas con mayor terror, quitando maqui-  
nalmente de la mesa los objetos que había encima  
desapareció muy pronto con la lámpara en la  
mano por la puerta que conducía á su alcoba.

un movimiento de cólera, cortó vivamente la  
hebra, la tiró sobre la mesa, se levantó brusca-  
mente, y con los brazos extendidos hacia los re-  
tratos, exclamó con una voz que le costaba trabajo  
reprimir:

—Sí, sí, miradme... miradme, vosotros cuya  
noble sangre corre por mis venas. Tú, valiente  
capitán, que al lado de Egmont diste la vida por  
tu patria en San Quintín; tú, hombre de Estado  
que después de la batalla de Pavía prestaste,  
como embajador, tan eminentes servicios al gran  
emperador Carlos V; tú, bienhechor de la huma-  
nidad, que dotaste tantas casas y hospicios; tú  
prelado insigne, que como sacerdote y como sabio  
defendiste tan arduosamente tu religión y tu  
Dios... miradme, pero no sólo desde ese lienzo  
inanimado, sino desde el seno del Omnipotente.  
Este á quien veis ocupado en componer sus botas  
y ocultar las señales de su miseria, es vuestro  
descendiente, es vuestro hijo. Si las miradas de  
los hombres le atormentan, ante vosotros, á lo  
menos, no se avergüenza de su humillación. ¡Oh  
antepasados míos! vosotros combatisteis con la  
espada y con la palabra á los enemigos de la pa-  
tria. Pero yo lacho contra las burlas y contra la  
vergüenza inmerecida, sin esperanza de triunfo

III.

Al día siguiente, en cuanto los albores de la  
mañana vinieron á colorar el horizonte, todo el  
mundo puso manos á la obra en el Grinselhof.  
La casera y su criada limpiaban la escalera y el  
corredor, el casero aseaba la cuadra, y su hijo  
quitaba la hierba en las grandes calles del jar-  
dín. Desde muy temprano Leonor quitaba el pol-  
vo en el comedor, y ordenaba artísticamente los  
objetos de adorno que había en el armario y en  
la chimenea.

Era aquello una vida y un movimiento cual no  
se había visto en el Grinselhof hacía diez años, y  
se comprendía que la pobre gente del caserío  
trabajaba de todo corazón. En su rostro brillaba  
una expresión de triunfo, como si estuviesen lle-  
nos de gozo de combatir aquella mortal soledad  
que por espacio de tanto tiempo había reinado  
sin contradicciones en aquel lugar.

Después de cuanto se dijo en el Congreso, de dicha cuestión, en el debate político hoy ha vuelto a plantearse, en la hora destinada á preguntas, después de conceder la Cámara permiso al señor Gamazo para defender á un ausente.

Era el ausente el general Calleja, y Gamazo hizo de sus actos y prendas de carácter, brillantísima defensa.

Insistió el señor Villanueva en los cargos que ayer dirigió contra la primera autoridad militar de la Gran Antilla y negando el uno y afirmando el otro, pasaron largo rato fecundo en incidentes.

Hablaron también Lopez Dominguez defendiendo al general Calleja y Romero Robledo que pronunció un discurso de tonos violentos contra el señor Gamazo.

Al concluir este debate se repartió entre los diputados una hoja autógrafa, con un telegrama de Cuba en que se citan los títulos de trece periódicos separatistas que además de los catorce citados por el señor Cánovas, tienen vida legal en la Gran Antilla.

Con el orden del día entró el Congreso en la discusión de la proposición de los conservadores pidiendo no pase á las secciones el proyecto de reforma del arancel.

El señor Cos Gayón continuó apoyándola con argumentos idénticos á los que ayer expuso el señor Navarro Reverter.

Dijose anoche que la minoría conservadora iba á reproducir en el Senado el incidente que ayer tarde se promovió en el Congreso, suponiendo que se ha infringido la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores. Esta noticia se ha confirmado.

En efecto, á las dos y media se han reunido en el salón de presupuestos de la Alta Cámara unos 64 senadores canovistas, presididos por el señor conde de Casa Valencia, como exministro más antiguo, por hallarse enfermo el señor Elduayen.

El presidente expuso la situación difícil que creaba á las comisiones que deben entender en los tratados pendientes, y al Senado todo, el proyecto de reforma arancelaria presentado ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda. Expuso la necesidad de que la minoría conservadora evitara esa violación de la ley de relaciones, que veía á constituir un verdadero conflicto interparlamentario.

La reunión, que fué breve, pues apenas duró media hora, acordó que una comisión compuesta de los señores conde de Casa Valencia, duque de Tetuán y Fabié visitara inmediatamente al presidente de la Cámara, para conocer su opinión acerca del particular.

Si no se llega á una solución amistosa antes de que comience la sesión, me dijo uno de los exministros conservadores, anunciaremos una inter-

pelación y si el Gobierno no la acepta, presentaremos una proposición incidental, que apoyará Fabié.

Con esto terminó la reunión de los conservadores á la que asistió el duque de Almodovar del Valle, fusionista hasta hace poco é individuo de la comisión de tratados.

Mientras los señores Casa Valencia, Tetuán y Fabié visitaban en su despacho al presidente de la Cámara, en los pasillos se notaba la animación propia de los grandes días.

Los conservadores concedían al asunto extraordinaria gravedad, mientras que los liberales censuraban á aquella minoría por sus actitudes de intransigencia que harán imposible todo gobierno en lo porvenir.

«Si nosotros hiciéramos lo mismo que ellos, decía un vitalicio, impediríamos el debate que quieren sostener esta tarde, invocando los propios argumentos, pues no es oportuno discutir dos proposiciones incidentales, sobre igual asunto en una y otra Cámara.»

Bajo estas impresiones, comenzó la sesión á las tres y cuarenta minutos, es decir, casi dos horas después de la hora acordada al principio de la legislatura.

Varios senadores reprodujeron proyectos y proposiciones de ley, y algunos presentaron otras nuevas, entre ellas una del señor Merelo para informe de la división territorial.

El señor Fabié pidió la palabra para iniciar la discusión acordada por la minoría conservadora. Rogó á la mesa que evitara el conflicto interparlamentario, y el señor Montero Rios contestó que la mesa se creía incompetente para dar solución al asunto.

El mismo señor Fabié sostiene que hay similitud entre los tratados pendientes y el proyecto ayer leído en el Congreso, proyecto que comprende todos los tratados pasados y presentes.

Negó el ministro de Hacienda que hubiera tal analogía ni existiera por lo tanto el conflicto de que hablan los conservadores, á quienes aconsejó calma y tranquilidad, por tratarse de cuestiones completamente ajenas á la política.

Contestando á una pregunta concreta del señor Fabié, dijo que el Gobierno sostiene unos y otros proyectos, es decir, los de tratados y el de reforma de la segunda columna.

Anunció entonces el exministro conservador una interpelación, que el ministro de Hacienda aceptó en el acto.

A decir verdad, la interpelación del señor Fabié, cuyo segundo turno consumirá el conde de Tejada de Valdosa, no ha despertado gran interés. Bien porque se emplearan los mismos argumentos que ayer se oyeron en el Congreso, bien porque la frase del señor Fabié no tiene la brillantez necesaria para un debate solemne, ello es que las horas de sesión se han deslizado tranquilas y apacibles, sin las interrupciones é incidentes animados que esperaban

los aficionados á espectáculos parlamentarios.

Los catalanes se han reunido esta tarde para tomar una actitud en vista del proyecto de revisión arancelaria presentado por el Gobierno y la proposición de los conservadores, oponiéndose á la discusión del proyecto.

Las cuatro provincias estuvieron representadas en la reunión, con sus diversos criterios políticos. Pero les unía una idea; la protección. En lo que no hubo igual unanimidad fué en el modo de apreciar los fines que se propone el Gobierno y los conservadores, el primero al presentar el proyecto de revisión, y los segundos al no querer que pase á las secciones el asunto.

El señor Quintana, que es diputado por Gerona, no olvidando que el fracasado tratado con Alemania favorece á la industria corcho-taponesa, opinó que la proposición de los conservadores era una postdata puesta al obstruccionismo que hicieron al tratado, y que por lo tanto no estaba dispuesto á hacer el juego de los conservadores.

El elemento conservador opinaba que debía impedirse la aprobación del proyecto, y los ministeriales dijeron que si la proposición de los conservadores no envolviera un arma política, quizá se inclinaban á que no prevaleciera el proyecto.

El diputado Junoz (republicano) dijo que era proteccionista intransigente y que si supiera que votando la proposición conservadora no había de prevalecer el proyecto no tendría inconveniente en votarla.

Los silvelistas se mostraron en una actitud de transigencia. En vista de que no se podía tomar acuerdo concreto, se convino en que el señor Ferratges hiciese una pregunta al Gobierno que abrace los siguientes puntos:

- 1.º Si se vá á hacer una reforma estable.
- 2.º Si las tarifas del proyecto del tratado alemán están comprendidas en las señaladas como límite de concesiones marcado en el proyecto de reforma del arancel.
- 3.º Qué criterio tendrá el Gobierno para nombrar la comisión que ha de entender en la reforma.

El señor Silvela manifestaba esta tarde su criterio completamente de acuerdo con el señor Cánovas, referente á la infracción de la ley de relaciones de las Cámaras, si se discute en el Congreso el proyecto arancelario del Gobierno.

El señor Villaverde hablará en nombre de la minoría silvelista para declarar eso mismo.

Los autonomistas cubanos reunidos esta tarde han acordado intervenir en la discusión de las cuestiones cubanas reflejando el criterio ya conocido por haberse publicado en el manifiesto de dicho partido.

MENCHETA.

El Cuerpo de Contabilidad.

He aquí los principales artículos del Real decreto firmado anteayer por la Reina, organizando el Cuerpo de Contabilidad:

«Artículo 1.º El Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, creado por Real decreto de 28 de Marzo de 1893, se denominará Cuerpo de Intervención y Contabilidad del Estado.

Art. 3.º Formarán desde luego parte de este Cuerpo los empleados que sirvan en la actualidad en dichas dependencias y cuenten con alguno de los requisitos siguientes:

1.º Reunir en el ramo de Intervención y Contabilidad los años de servicio que determina la siguiente escala ó la mitad, si contaren en el ramo de Hacienda los servicios que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1876 para desempeñar destinos del Estado:

Jefes de Administración, diez años. Jem de Negociado, cinco. Oficiales, siete. Aspirantes, dos.

2.º Los jefes de Administración y de Negociado y los oficiales de primera, segunda y tercera clase, que posean título académico de facultad ó estudios superiores, con arreglo á la clasificación de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y á la Real orden de 18 de Junio de 1883.

3.º Los oficiales de cuarta y quinta clase y los aspirantes á oficial que posean el título de bachiller ó de perito mercantil.

Y 4.º Los individuos que hayan ingresado en el ramo en virtud de la ley de 10 de Julio de 1885.

Art. 4.º Los empleados del ramo en activo servicio que no cuenten con ninguno de estos requisitos, necesitarán, para pertenecer al Cuerpo, someterse á examen y ser aprobados en él.

Art. 5.º Formarán también parte del Cuerpo los empleados que reúnan en el ramo los años de servicio á que se refiere el art. 3.º del presente decreto y que en la actualidad estén cesantes ó sirvan en otro ramo, teniendo derecho á ocupar una de cada tres vacantes en la clase á que correspondan.

Art. 6.º Una vez constituido el Cuerpo, las vacantes se cubrirán en la forma siguiente. Las de jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase serán de libre elección del Gobierno entre los individuos que cuenten dos años de antigüedad en la clase inferior inmediata.

Desde la clase de jefes de Administración de cuarta hasta la de oficial de tercera, se proyectarán dando el primer turno á la antigüedad; el segundo á los cesantes, por el orden en que figuren en el escalafón, y el tercero á la oposición libre, sin las limitaciones impuestas por la ley de 21 de Julio de 1876.

Cuando se extinga la clase de cesantes se dará el primer turno á la antigüedad y el segundo á la oposición.

Las vacantes de oficiales de cuarta y quinta clase y las de aspirantes de primera, se cubrirán dándose una á la antigüedad y otra á los cesantes.

Art. 7.º El ingreso en el Cuerpo tendrá lugar por la categoría de oficial de ter-

cera clase, previa oposición libre sin sujeción á las limitaciones impuestas por la ley de 21 de Julio de 1876 y por la categoría de aspirantes de segunda, previo examen.

Art. 9.º Los tenedores de libros que actualmente desempeñan sus destinos previa oposición, así como los excedentes, formarán parte integrante del Cuerpo y regirá para ellos el capítulo 6.º del reglamento aprobado por Real decreto de 28 de Marzo de 1893.

Art. 10. Para los efectos de la organización del cuerpo se divide éste en período constituyente y constituido. Se considerará período constituyente el que medie desde la publicación del presente decreto hasta que los individuos que actualmente sirven destinos del ramo y no reúnen los requisitos que exige el art. 3.º para pertenecer al Cuerpo, hayan hecho valer sus derechos previo examen, y período constituido desde que esto tenga lugar en adelante.

Art. 11. Las vacantes que resulten á consecuencia de la constitución del Cuerpo se cubrirán:

1.º Dando colocación á los cesantes en la clase y categoría que les correspondan.

2.º Ascendiendo á los que tengan dos años de servicios en la clase inferior inmediata.

Y 3.º Por oposición libre sin las limitaciones de la ley de 21 de Julio de 1876.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Aunque opuesto á todo género de exhibiciones, pensé, en un principio, conservar en mi poder, sin que saliera á la luz pública, el acta que, con motivo de una cuestión personal fué redactada, porque me es más agradable que los asuntos particulares no trasciendan, á no ser que las circunstancias lo exijan, obligarme á publicar el citado documento, las múltiples y equivocadas versiones que personas mal informadas en el asunto han propalado tanto, que hasta mi conocimiento han llegado por conductos diversos: y deseando que se esclarezcan los hechos, me veo en la precisión de suplicarle me dispense el favor de publicar en el DIARIO, que tan dignamente dirige, el acta que transcribo á continuación. Anticipando á usted su agradecimiento, tiene el gusto de repetirse su afmo. s. s. q. s. m. b.,

El conde de Berberana.

Burgos 21 de Noviembre de 1894.

Acta

En la ciudad de Burgos á 15 de Noviembre de 1894, reunidos los señores D. C. R. de A. y D. F. A. de S., en el concepto de representantes del Sr. C. de B. con los Sres. D. E. M. y C. y D. M. Ch. y P. en la de D. L. A. y G., con el objeto de dirimir cierta cuestión personal que entre dichos señores hay pendiente:

Resultando que en una sesión de la

ni de gloria: sufro indecibles tormentos, siento que mi alma se abate bajo el peso de ellos, sin que el mundo me reserve más que desprecio y censura. Sin embargo, no he manchado vuestros blasones; lo que yo he hecho es grande y virtuoso á los ojos de Dios. El origen de mi desgracia son la generosidad, la compasión y el amor... Sí, sí, fijad en mí vuestros ojos centelleantes, contempladme en el abismo de miseria en que he caído. Desde el fondo de mi humillación levantaré erguida mi frente hacia vosotros, y vuestros ojos no harán bajar los míos. Aquí, en vuestra presencia, estoy solo con mi alma, solo con mi conciencia: aquí ninguna ignominia puede alcanzar al que como caballero, como cristiano, como hermano y como padre sufre el martirio, porque ha sabido cumplir con su obligación.

Poseído de una inexplicable exaltación; paseábase M. de Vlierbecke á paso largo, tendiendo las manos hacia los retratos de sus abuelos como para invocarlos. Su actitud era llena de majestad, y con su frente erguida parecía mandar como señor; sus negros ojos brillaban en la oscuridad; su bello rostro radiaba de dignidad: palabras, ademanes, semblante, todo en él era singularmente noble é imponente.

De pronto se paró, se llevó la mano á la frente y dijo con amarga sonrisa.

—¡Pobre insensato! Tu alma busca la libertad, piensa romper las duras trabas de la humillación y sueña...

Juntó las manos y añadió levantando los ojos al cielo:

—Sí, es una ilusión, y sin embargo, gracias te sean dadas ¡oh Dios misericordioso! porque haces brotar en mí la fuente del valor y de la paciencia... ¡Basta! La realidad vuelve á presentarse á mis ojos horrible como un espectro en el fondo de las tinieblas... y sin embargo, soy fuerte y desprecio el siniestro fantasma de la ruina y de la miseria...

Callóse, y no tardó en retratarse en su semblante una expresión de profundo desaliento, que desmentía tristemente sus últimas palabras. Bajó la cabeza y dijo con un suspiro de amargura:

—Y mañana? Mañana la vista desconfiada de los hombres se fijará en tí: tembrarás bajo la mirada investigadora é insultante de los que tratan de adivinar el enigma de tus acciones: beberás hasta las heces del caliz de la vergüenza. ¡Ah! estudia bien tu papel, prepara bien tu disfraz, continúa representando tu baja comedia... y acuér-

M. de Vlierbecke, á pesar de estar interiormente mucho más conmovido que todos los demás, se paseaba de un lado á otro, animando á todo, sin dar, sin embargo, el menor motivo para que se sospechase que se preocupaba demasiado de lo que iba á suceder. Lisonjeaba con su sonrisa el amor propio de aquella gente sencilla, y los daba á entender, bajo el velo de alguna chanza benévola, que sería una fortuna para ellos que aquellos huéspedes quedasen satisfechos de la recepción.

Ni el casero ni su mujer habían visto jamás á M. de Vlierbecke tan alegre y de tan buen humor; y como le respetaban y le querían sinceramente, era grandísimo el placer que experimentaban de verle en aquella disposición. No comprendían que no pudiendo aquel pobre caballero recompensar su celo con dinero, se esforzaba por pagar su trabajo con testimonios de afecto y de amistad.

Luego que estuvieron hechos los principales preparativos, y que el sol había llegado á lo más alto del cielo, llamó M. de Vlierbecke á su hija para darle sus instrucciones. El papel de la joven se limitaba á vigilar y á indicar á la casera la manera de preparar los manjares que la eran desconocidos.

En la velada musical que se celebrará esta noche en La Lira, tomarán parte los niños Pilar Orta y Andrés Candela, ejecutando al piano y violín respectivamente.

Terminada la velada, se servirá á los socios una cena servida por el industrial de esta ciudad, señor Avila.

Un individuo robó anoche dos trajes á un compañero suyo, llevándolos á vender á una prendería el uno, y el otro lo dejó en una casa de la calle de S. Juan.

Por robar una pequeña cantidad fué conducido anoche á la inspección un individuo, encerrado en el cuarto de corrección.

Una joven que venía en el tren desde Miranda, faltando á los artículos que prescriben las leyes del buen gobierno, fué conducida á la inspección de orden público.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 23 de Noviembre de 1894. Parada, primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, et de la misma graduación y cuerpo D. Mariano Pérez Royo; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Agustín.

Ha sido destinado el primer teniente de Artillería D. Gustavo Gutiérrez y Delgado, del tercer regimiento montado, al quinto, y D. Fernando Frías y Pérez, del quinto regimiento montado, al tercer.

Noticias locales

Próximamente cerca del sitio en que se verificó el choque de trenes entre las estaciones de Burgos y Quintanilleja, el tren correo arrolló ayer á una caballería dejándola destrozada, sin que hubiera otra consecuencia desagradable.

Cierto individuo que debe ser sordo á lo que dictan las leyes de buen gobierno se permitió ayer ciertas libertades, que no están muy en armonía con la educación y la moralidad.

Un comerciante de esta ciudad fué ayer acometido por un perro en las inmediaciones de Gamonal, viéndose precisado á disparar un tiro de revolver que hirió al animal en la espalda.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la Delegación de Hacienda don Manuel Rodríguez.

Como consecuencia de una caída se produjo ayer algunas contusiones Gregorio Magdalena.

Las contusiones le fueron producidas al bajarse de un wagon, en los momentos en que se hallaba allí el médico de la casa de socorro don Luciano Lopez, quien hizo la primera cura al paciente, que fué llevado despues al hospital de S. Juan.

También fueron curados ayer Manuel Aragonés de una herida que se produjo casualmente en la región frontal, y Gregorio Saiz de una fuerte contusión en la mano izquierda, que se produjo en las operaciones de su oficio.

En la misma casa han sido curados Sebastián Trecedo de una fuerte contusión en la cadera, que se causó por caerse del tejado de uno de los departamentos de la estación, donde se hallaba trabajando, y Saturnino González de otra herida que le causó una muchacha.

Hemos sabido con satisfacción que el laureado «Orfeón Burgalés» obsequiará á su excelsa patrona, Santa Cecilia con una magnífica misa del maestro Suppé ejecutada á tres voces y acompañamiento de órgano, el domingo 25 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia de los P. P. Carmelitas; no habiendo sido posible celebrarla hoy día de la Santa, porque la sección coral se compone casi en su totalidad de trabajadores que difícilmente podrían reunirse á esta hora, no siendo día festivo. Para completar la fiesta se reunirán despues

(1) Para evitar ciertas reclamaciones se hace constar que se exceptuó del retiro á los señores don Federico de Santiago y Ruiz de Loyaza y don Julio Diez Montero y Antón que formularon voto particular en contra del dictamen de la Comisión.

Valla-Iolid; D. Pedro Pérez, de Logroño, D. Enrique Gal y su madre, de Bilbao; D. Mariano López y D. Juan Alguacil, de Vitoria; D. Guillermo Pereda, de Espinosa; D. Luis Perez, de Paris; D. Miguel Barbra y D. José Front, de Barcelona; Mr. Gach, de Francia; D. José Villa, de Cataluña; D. Mariano Molina, de Palencia; D. Clemente Navarro y hermano, de Valladolid; D. Francisco Morato, de Madrid y D. Juan Segoviano y señora, de Madrid.

Tribunales Señalamientos para el día 22 de Noviembre de 1894: Audiencia provincial: Querrela procedente del Juzgado de Aranda de Duero interpuesta por Francisca Escudero contra Cristina Benedit, sobre calumnia é injurias; ponente, señor Mendó; defensores, Licencia los Chico y Merino; procuradores, Gallardo y Pineda; Secretaría de Mouzón y Castro.

Abastos En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'50 y 1'30 pesetas el kilo, sardinas á 0'58 0'51 y 0'50, chirlas á 0'70, besugos á 1'30, 1'10, 1'00 y 0'90, chicharros á 0'60 y 0'50, curchiba á 1'50, corcoques á 1'20 y 1'00 y langostinos á 7'50 y 6.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes una terneta, 31 cerneiros, 7 ovejas y 8 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido hoy el tocino y lomo á 1'34 y 1'44 pesetas el kilo

Boletín religioso Santo de hoy: San Cecilia. Santo de mañana: San Juan de la Cruz

Boletín meteorológico Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 695,4; á las 3 l. 693,5. Temperatura: max. sol 22,0; max. sombra 12,0. Min. sombra 1, bajo 0. Reflex: 2,7 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N.E. 3 l., O.

RÓTULOS ESMALTADOS PLACAS PARA PUERTAS DE ESCALEROS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL Emilio Ouradou Correo. número 34.-BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. DOS NOTICIAS

Madrid 22—10 m. (Núm. 26).

Asegurase que el Gobierno está decidido á que se reunan pronto las secciones del Congreso.

El general Borbón y Castellví tiene el propósito de pedir el pase á la reserva, molestado por la actitud de sus compañeros.

UN ATENTADO Madrid 22—10,10 m. (Núm. 39).

En las escaleras del Gobierno civil se cometió anoche un atentado que podrá tener graves consecuencias.

Un corneta del cuerpo de guardias de seguridad agredió á un cabo haciéndole un disparo de revolver, cuyo proyectil le rozó la oreja.

El agresor está detenido EL CUERPO DE CONTABILIDAD

Madrid 22—10,40 m. (Núm. 42).

El Sr. Ministro de Hacienda ha manifestado que piensa atender á las reclamaciones justas que se formulen contra el decreto sobre constitución del cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado.

En caso de que los empleados de aduanas se declaren en huelga, como se anuncia, procederá con energía contra ellos.

DE MARRUECOS Madrid 22—11,45 m. (Núm. 77).

Según telegrafía de Tanger, las kabilas de Rjamma han sitiado nuevamente á Marrakesh. De Fez han salido numerosas fuerzas para batir á los insurrectos.

Circulan rumores de haber sido asesinado un oficial extranjero. LA «GACETA»

Madrid 22—12,10 t. (Núm. 88). La «Gaceta» publica el programa á que han de sujetarse

las oposiciones á escuelas superiores cuya dotación sea de dos mil pesetas ó más.

También inserta instrucciones para los ejercicios.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 22—2,10 t. (Núm. 99). En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., se ha firmado el nombramiento del señor Rica para representante de España en el Japón, la distribución de zonas militares, la convocatoria para la elección de un diputado por el distrito de Sarriena y varios decretos de indulto.

Después del Consejo los ministros se reunieron en consejo en la secretaría del ministerio de Estado, ocupándose de la actitud de los conservadores, y de los medios de suavizar el debate y evitar que siga la obstrucción respecto á la cuestión de Cuba.

SENADO.

Madrid 22—4,10 t. (Núm. 110). Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Los señores Cervera, Oliva, Encina, Calvo y otros senadores reproducen varios proyectos de ley.

Formúlase algunas preguntas de escaso interés.

El señor conde de Tejada Valdosera consume el segundo turno de la interpelación del señor Fabié.

CONGRESO

Madrid 22—4,10 t. (Núm. 111). Comenzada la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, el señor Marengo promueve un incidente pidiendo que no se abra la sesión cuando á las dos y media no haya suficiente número de diputados.

Replicale el presidente apoyando su conducta en los precedentes reglamentarios que existen.

—4,20 t. (Núm. 128). —4,25 t. (Núm. 130). —4,40 t. (Núm. 131).

Continúa la sesión.

El señor marqués de Vadillo pide que se respeten los derechos adquiridos de los alumnos de segunda enseñanza.

Contéstale el señor Puigcerver, manifestando que se someterá al informe del Consejo de Instrucción pública.

Habla nuevamente el señor marqués de Vadillo, para pedir que se retire de la orden del día el dictamen relativo al acta de Villarcayo.

El presidente le contesta diciendo que eso corresponde á la comisión.

El señor conde de Xiquena dice, que á su juicio, la comisión no puede retirar el dictamen.

El señor Datto sostiene lo contrario y el marqués de la Vega de Armijo apoya la opinión del conde de Xiquena, recordando los antecedentes que hay respecto á estas cuestiones.

El señor marqués de Vadillo insiste en pedir que se retire el acta.

BOLSA DE HOY. Madrid 22—4'50 t. (Núm. 137).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 72'65. Idem fin de mes, 72,70. Idem exterior, 81,10. Id. deuda amortizable, 80,40. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,65. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,50. Acciones del Banco de España, 388,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 174,00. Cambios sobre París á ocho días vista, 12,50. Idem sobre Londres, 28,20. Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 72,43. dudoso.

MENCIETA.

NADIE QUIERE SEMEJANTE ANILLO Por más de cien años, una cierta familia de trabajadores, que vivía en París, ha venido suicidándose. De padre á hijo y de madre á hija ha descendido un anillo de oro, que se ha encontrado en

el dedo de cada uno de estos suicidas despues de muertos. El año pasado se trajo á la Morgues el cadáver de un joven que se había suicidado y que tenía en el dedo el fatal anillo de oro. Este era el último de su raza. El anillo se enterró con el cadáver y nadie que sepa la historia se atreverá á quitárselo.

La afección mental de esta familia procedía de un antepasado lejano y fué haciéndose más intensa conforme se fué reconociendo hasta llegar á ser una fuerza irresistible, y se aceptaba el anillo con la obligación de que el que lo poseía, se suicidara, siguiendo el ejemplo del que antes lo había llevado. Esta clase de manía se origina generalmente en un desarreglo del sistema nervioso, que á su vez procede de anemia ó pobreza de la sangre, uno de los resultados de nutrición defectuosa.

Una carta reciente de un caballero que vive en Norfolk contiene lo siguiente: «Desaba la muerte. Tenía miedo de la noche. Tenía miedo de estar solo y aborrecía la sociedad. Temía que en una de esas horas de depresión y aburrimiento atentaría á mi vida con mis propias manos, sabiendo que muchos lo han hecho con igual motivo. Las horas de la noche eran para él horas de terror, según él dice. Se volvía y revolvió en la cama, pensando si podría amanecer de nuevo. En este caso no eran remordimientos de conciencia, puesto que no había cometido ningún delito: la causa es puramente física; sin embargo, muy general en Inglaterra, indigestión arrastrando su larga cadena de consecuencias y entre ellas el desarreglo nervioso.

Dice que la piel y los ojos habían perdido hasta años su color, y con frecuencia estaban de un color amarillo, fastidioso y repugnante. Esto se debía á la presencia de la bilis en la sangre y en los tejidos, en donde nada tenía que hacer. Pero como el ligado torpe y débil no podía deshacerse de ella, no había otro resultado posible que el que «xpe» rimentaba nuestro amigo. Con frecuencia le dolía la cabeza, como si los enemigos hubieran establecido un obrador, y unos dolores se sucedían á otros en todo su cuerpo, como si tuviera por lo menos la mitad de las enfermedades de que se ocupan los libros populares de medicina.

«Una cosa y solamente una tenía la culpa de todos estos males, es decir, la ponzoña llevada á la sangre por el alimento descompuesto en el estómago y los intestinos. Los pies fríos, la pérdida de apetito y ambición, la depresión mental, la sensación de cansancio, el mal gusto de boca, los seca, mareos, palpitación, debilidad son síntomas que se han criado en un mismo niño, y la madre es siempre la indigestión.

El tiempo pasa de cualquier modo como siempre, ya riamos, ya lloremos, y este hombre se llegó á cansar de una vida tan penosa. Desaba llegar al fin, lo que no es de extrañar. La última carilla de la carta está escrita de otra manera. Dice: «Cuando me acuerdo de lo que era y de lo que soy, á penas puedo comprender el cambio. Hace seis meses que estoy tomando una preparación llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que ha operado una revolución completa en toda mi economía. Uno de mis arrendadores me lo recomendó y lo he probado por darle gusto. Ahora lo alabo yo y doy gracias al que lo hace y lo anuncia. Mis trabajos han terminado, y á los 57 años me siento tan ligero, alegre y animado como un muchacho en sus vacaciones. Digo á los médicos que una vieja enfermera alemana los ha derrotado en su carrera, y en cuanto á mí se refiere, no me lo puede negar. Ya no me asaltan pensamientos horribles de suicidio por encontrar muchos placeres en la vida. Mi agradecimiento no puede expresarse».

El autor de esta carta consiente en que se publique todo lo que llevamos impreso, pero no quiere que se haga uso de su nombre, al menos por ahora por razones que debemos respetar; pero la sinceridad evidente de la historia llevará el convencimiento á toda persona despreocupada.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

RHUM DE LA CREOLE MARCA REGISTRADA Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca, ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley. Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos. Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañia, Barcelona.

ACADEMIA DE LATINIDAD Y HUMANIDADES Esta Academia, fundada por el inteligente y laborioso preceptor D. Pedro Dorao (q. s. g. h.), continuará abierta bajo la dirección del presbítero D. Amancio Rodríguez López, autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis. Se admiten además alumnos de los tres primeros cursos del Instituto provincial. La Academia se ha trasladado á la calle de la Paloma, núm. 50.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LA TOS**

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**QUINTOS**

**NADA DE SUBSTITUCIÓN**

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros, Burgos, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

**RECONSTITUYENTE**

del DR FERRER



**GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL**  
lodgeado con hipofosfitos de quinina y de sosa.

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE

**al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artritis (inflamación articular), herpetismo, proxiarisis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afeciones de la garganta, impetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flor blancas), hipococondría, etc., etc.

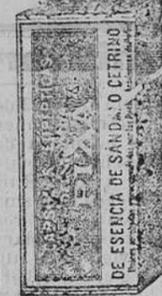
Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>as</sup>—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

**NEURALGINE**

**REMEDIO INFALIBLE**

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine C.<sup>o</sup>

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

**MORRHUOL**

CÁPSULAS DE EUPÉPTICAS

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

**MAPA**

de la Diócesis de Burgos,

FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado.

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

**HAMBRIENTOS de GRASA**

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

**La EMULSION de SCOTT**

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

**CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.**—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porcoso Excelisor, para reuma y dolores.

**Regulador de la mujer**

DEL DR. ADANAM

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeccionadas, nerviosas ó histéricas que proceden ó acompañan á estos dolores. — De venta en las principales farmacias. — Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

**!! El Estómago Artificial !!**

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesades, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pide.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calma al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanos de Martínez y D. José Mira. — Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**LISTAS**

de

**EMBARQUE**

se venden en la imprenta de este periódico.